ACTA N° 10/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los 08 días del mes de abril del año dos mil quince siendo las 09:30, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los miembros del Comité de Evaluación para Procedimiento de Licitación, el Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Coordinador), Prof. C.P. Derlis Lugo (Director Financiero), Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo (Secretario General), Prof. Abog. Atanasio Belotto Vouga (Asesor Jurídico), Lic. Pablo Martínez (Jefe del Departamento de Contrataciones), Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Jefe del Departamento de Presupuesto) y el C.P. Félix Concepción Pagliaro Romero (Jefe de Control Interno), designados por Resolución del Decanato N° 3, del 14 de diciembre de 2011, para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Materiales Eléctricos para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio. También se encuentran presentes: ----------

- El Señor José Darío Ocampos Bogado, con CI N° 3.669.599, en representación de la firma Piro'y SA, ----------
- El Señor Sergio Gabriel Sánchez Sartorio, con CI N° 2.036.642, en representación de la firma Electricidad Yacyretá de Gabriel Sánchez y, ----------
- El Señor Víctor Heriberto Blanco Vargas, con CI N° 1.683.102, en representación de la firma Distribuidora M y C de Mirna Coronel. ----------

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Miembro del Comité Lic. Pablo Martínez Díaz, quien expresa la importancia de la adquisición para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas. ----------

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y demás normativas concordantes. ----------

En la convocatoria, se han presentado 4 (cuatro) empresas con sus respectivas ofertas técnicas y económicas las cuales se detallan a continuación: ----------

Nº	Empresa Oferente	Presupuesto Total en Guaraníes
1	Piro'y SA	218.233.775
2	Electricidad Yacyretá de Gabriel Sánchez	322.894.110
3	Compañía Comercial del Paraguay SA	259.701.290
4	Distribuidora M y C de Mirna Coronel	587.692.826

La firma Piro'y SA no cotiza los ítems de la Licitación de referencia N° 8, 18, 19, 26, 27, 57, 67, 68, 69, 70, 71,72, 73, 75, 77, 87, 88, 90, 93, 95, 103, 108, 109, 119, 124, 125, 126, 128 y 131. -----

La firma Electricidad Yacyretá de Gabriel Sánchez no cotiza los ítems de la Licitación de referencia N° 8, 29, 37, 41, 42, 43, 44, 70, 73, 75, 87, 88, 91, 103, 108, 109 y 119. ----------

La firma Compañía Comercial del Paraguay SA no cotiza los ítems de la Licitación de referencia N° 8, 15, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 38, 41, 70, 73, 77, 78, 87, 88, 94, 108, 109 y 119. ----------

La firma Distribuidora M y C de Mirna Coronel cotiza todos los ítems de la Licitación de referencia. ----------

ACTA N° 10/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se deja constancia que en las Pólizas de garantía de mantenimiento de ofertas de las empresas Piro'y SA, Electricidad Yacyretá de Gabriel Sánchez y Compañía Comercial del Paraguay SA no se observa el Formulario N° 5 firmada por la compañía de seguros de la póliza. ----------

Se deja constancia que el representante de la empresa Electricidad Yacyretá de Gabriel Sánchez, menciona que el Formulario N° 5 establecido en el PBC deberá utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria. ----------

También se deja constancia de que la evaluación de las ofertas será realizada por el Comité de Evaluación quién podrá solicitar por nota a los oferentes documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y aclaraciones de algunos puntos de las ofertas. ----------

Siendo las 10:10, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión y los participantes firman el acta en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Prof. C.P. Derlis D. Lugo
Miembro

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo
Miembro

Abog. Atanasio Belotto Vouga
Miembro

Lic. Pablo Martínez Díaz
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

C.P. Félix C. Pagliaro R.
Miembro

José Darío Ocampos Bogado
Piro'y SA

Sergio Gabriel Sánchez Sartorio
Electricidad Yacyretá de Gabriel Sánchez

Víctor Heriberto Blanco Vargas
Distribuidora M y C de Mirna Coronel